

POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO PARA OCUPAR UN CARGO EN PROVISIONALIDAD.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que en la planta de personal de la Universidad de Caldas existe una vacante del cargo de OPERARIO CALIFICADO código 4169 grado 15, en la Oficina Financiera.

Que se hace necesario nombrar a un funcionario en el cargo antes mencionado.

Que la funcionaria **ISABELLA MORA CALDERÓN**, cumple con los requisitos y posee el nivel de competencia requerido para el desempeño de las funciones del cargo de acuerdo con la resolución No 500 (Manual de Funciones) de 2015.

RESUELVE

ARTICULO 1°. Nombrar la funcionaria **ISABELLA MORA CALDERÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía No 30.239.563 en el cargo de OPERARIO CALIFICADO código 4169 grado 15, en la Oficina Financiera.

ARTICULO 2°. El nombramiento de que trata la presente Resolución tiene vigencia a partir de la fecha de posesión y por el término de 6 meses.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales a, 30 JUN 2016

FELIPE CÉSAR LONDOÑO LÓPEZ  
Rector

Vo. Bo. MARIA TERESA GIRALDO JARAMILLO  
Jefe Oficina de Gestión Humana.

Vo. Bo. PATRICIA ELENA CARDENAS ATEHORTUA  
Vicerrectora Administrativa.

Proyectó: Ibon Eddier Jaramillo Q.  
Revisó: Paula Andrea Valencia Soria